

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ONVIX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. — Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ, 18 DE MAYO DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. — Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NUM. 603.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACIÓN: Arco-Aguero 7.ª donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRÓNICA.

### FLOR DE UN DÍA.

Cualquiera diría por este epígrafe, que íbamos a escribir un artículo literario sobre el célebre drama de Campron que lleva el mismo título con que hemos encabezado esta línea: nada de eso. Esta parte del periódico se halla destinada, como nuestros lectores saben, a cuestiones políticas de más ó menos importancia y de ellas vamos a tratar hoy con el bello, primaveral y odorífero tema de «Flor de un día.»

Y no nos ha sugerido la idea de escribir este, que pudiéramos llamar florido artículo, el mes de Mayo, el mes de las flores, sino—y esto es lo más admirable del caso—un suelto de la prosaica y árida *Correspondencia de España*. Pero bien mira lo, nada de extraño tiene que esto suceda, cuando en el orden de la naturaleza se ven muchas veces brotar flores en tiestos de poco valor. Ello es, por más que nuestros lectores no lo crean, que en estos instantes bullen y se afanan por descender al papel, una multitud de pensamientos alegres, juguetones, risueños como los bellos encantos de la flor de un día.

¿Pero qué pasa? ¿Qué acontecimiento ha venido a disipar las sombras que se agolpan en el horizonte político? ¿No hay ya internacionalistas? ¿Ha parecido algún hombre sobrenatural que haya resuelto el problema de la miseria? ¿Ha terminado ya la insurrección carlista? ¿Ha dejado de ser ministro el bilioso Sagasta? ¿Ha pronunciado otro discurso acerca de la Internacional, D. Juan Andrés Bueno? Pues si esto no ¿qué ocurre para que *La Crónica* se proponga sorprender a sus lectores con un artículo de color de rosa?—Un hecho que por lo usual y corriente en estos reinos no suele llamar la atención de las gentes, pero que no por eso deja de ser materia a propósito para reírse un rato, ó como si dijéramos, para echar su cuarto a espadas.

*La Correspondencia de España*, con ese tono inofensivo que le distingue, así como quien no dice nada, y sin calcular los malos ratos, la inquietud y la zozobra que puede causar a ciertas gentes, ha dicho en pocas palabras, según costumbre, que está ya hecho el arreglo de gobernadores. Como quien aguarda después del relámpago el trueno, aguardábamos nosotros esta noticia después de las elecciones. Ser uno cesante y no hablar mal del gobierno que le quitó; demagógico y no hablar las veinte y cuatro

horas del día del petróleo y de la guillotina; carlista y no maldecir la manía de pensar; y hacerse unas elecciones generales y no andar los gobernadores con los bártulos a cuestras, como cómicos de la legua después de la temporada; son cosas imposibles de toda imposibilidad en esta dichosa España de los curas con trabuco.

¡Qué mezcla tan horrible de halaguenas esperanzas y amargos desengaños habrá dejado tras sí el suelto de *La Correspondencia*! Figúrense nuestros lectores un gobernador que ha sido nombrado poco antes de las elecciones; que ha luchado tenazmente por cenirse el fajín; que ha conseguido verse objeto de consideraciones, unas veces falsas y otras no, pero siempre tributadas con la dulce sonrisa de la adulación; que después de todo esto, que para muchos debe ser el sueño de toda la vida, por un capricho inconsciente del sufragio universal, se pierden las elecciones en la provincia que manda; y que leyendo luego *La Correspondencia*, entre las noticias de sí llovió ó no llovió en tal parte, se encuentra con el chaparrón del suelto, en que se dice con inocente crueldad, que está hecho el arreglo de gobernadores. Calculen los lectores que desarreglo tan grande no producirá en su ánimo esta noticia, que viene a decirle, poco más ó menos: «prepárese Vd. a marchar con la música a otra parte.»

Pero como el llanto y la risa suelen andar de brazo por el mundo, volviendo la medalla por el reverso, figúrense ahora nuestros suscritores un subgobernador ó cosa por el estilo, que tiene sed de posición; que ha tocado con los labios la copa seductora de los mentidos placeres gubernamentales; que ha tenido la habilidad de sacar a flote sus dotes embrionarias de gran elector, a pesar del naufragio electo al, y que de manos a boca se encuentra con el suelto de *La Correspondencia*. Natural es, por muy modesto que sea, que vislumbre un ascenso allí donde muchos han adivinado una cesantía ó una traslación; y he aquí porque, así como se dice que no hay mal que por bien no venga, también podrá decirse de hoy más; a llanto de gobernadores, sonrisa de secretarios. De estos ejemplos habrá tantos, como cesantías de gobernadores haya, y no esperamos que la malicia de los lectores dé interpretaciones peligrosas a lo que hemos escrito, porque nuestra intención no va más allá de lo que las letras dicen.

Suelen manifestar los enemigos del gobierno que estos cambios y estas cesantías de gobernadores, después de

una elección, tienen por objeto castigar a los débiles y premiar a los que han sabido ser verdaderos proconsules; y si esto no, para ponerlos a salvo de la odiosidad que puedan haberse acarreado en las luchas apasionadas de la política. A nosotros no nos importan estas cosas, pues hoy sólo nos hemos propuesto derramar flores sobre la tumba de los cesantes, lamentando de paso que las ilusiones y los sueños de gloria de un gobernador se parezcan tanto a las dichas y a las fugaces alegrías de una flor, por que esto, que a primera vista parece insignificante, no lo es en realidad, si se tiene en cuenta que la administración pública no gana nada con estos cambios tan frecuentes.

Y es mucho más de lamentar la suerte de un gobernador, cuando sus mismos hijos, aquellos a quienes por un acto de amor conservador quiso diles existencia política, son los que la matan. ¡Qué ingratitud! ¿Cómo sería posible que los que se hallan en este caso encontraran consuelo a sus desgracias, si no les quedase el recurso de poderse comparar con César, cuando viendo alzado contra él el punal de Bruto, exclamó envolviéndose en la toga «*Tu quoque fili mihi?*» Algo es algo, pues ya que se muera políticamente, bueno es que aunque traída por los cabellos nos hagamos la ilusión de morir como un héroe, por más que no hayan hecho sombra en nuestra frente los laureles de la victoria.

Pero no paran aquí las amarguras de los gobernadores: es menester apurar hasta las heces el caliz de los desengaños. Basta para esto que en el salón de conferencias se empiece a poner en duda la energía y condiciones de mando de un gobernador, según y como se entienden hoy: basta que corran de boca en boca, con mal disimulado enojo, las censuras en contra suya, de los que se creen diputados por derecho propio y no han conseguido sentarse en el Congreso: basta que de su amistad íntima con algún diputado electo pueda sacarse un argumento contra un acta, para que haya quien considere peligrosa su amistad y le niegue tres veces como el apostol al Maestro. Esto suele acontecer y esto es el colmo de la desgracia, ó como si dijéramos, las espinas de la flor, que es la segunda parte del drama de Campron y la segunda parte también de la vida corta y risueña de un gobernador, flor de un día, con sus espinas y sus ilusiones, en el páramo de la política actual.

El proyecto de presupuestos para el año económico de 1872-73 leído en el Congreso por el Sr. Camacho, revela el gravísimo estado de nuestra Hacienda.

Mas aun que en este punto nos hallemos conformes con el ministro, que ha tenido la franqueza de decir la verdad sin ambages ni rodeos, no sucede lo mismo respecto a sus proyectos rentísticos que, de ser aprobados, han de empobrecer mas y mas al país.

El Sr. Camacho quiere, por medio de una reforma, obtener mayores productos del sello y timbre del Estado, y tal vez no se consiga otra cosa que aminorarlos si aquella se admite, puesto que aumentando los precios ya excesivos del papel sellado, es lo más probable que disminuya el gasto de él.

También quiere reformar el Sr. Camacho el impuesto de traslaciones de dominio, gravando las herencias directas, como ya lo estaban al ocurrir la revolución, que una de las primeras cosas que hizo fué eliminar esas herencias de tal impuesto, satisfaciendo así una de las aspiraciones más justas del país. El Sr. Camacho dice que en otros las sucesiones directas están gravadas; mas aun cuando esto sea verdad, no justificará semejante medida, que lejos de obedecer a un principio de justicia, a nosotros nos parece hasta inmoral. En buen hora que el que tenga una herencia, inesperada tal vez, de un pariente ó un amigo, contribuya con algo al Estado, ya que son grandes las atenciones públicas; pero ¿puede afirmarse siquiera que se halla en igualdad de circunstancias el hijo que adquiere lo que su padre ha logrado reunir, a costa quizás de los mayores desvelos?

El Sr. Camacho pretende así mismo que se pague un tanto al Estado de las cantidades que se dan a préstamo, y esto nos parece censurable. Las personas que por desgracia reciben dinero sobre sustancias, y de ellas por desgracia atendido el premio que aquí exigen los prestamistas, lo hacen en un caso extremo, es decir, cuando no pueden pasar por otro punto; tienen pues, que suscribir todas las condiciones que se les quieran imponer; y por lo tanto el proyecto del ministro, si se aprueba, resultará en perjuicio de los que tomen dinero a préstamo, haciendo así más crítica su situación. — Además, lo más probable es que para eludir el pago del préstamo se formalicen los contratos por medio de documentos privados, y esto puede ser causa de que disminuyan los ingresos por razón del papel sellado.

El ministro de Hacienda no sólo quiere que subsista el crecido descuento que en la actualidad se verifica a las clases que cobran del Estado, sino que quiere hacerlo extensivo a los sueldos, haberes y asignaciones de los municipios y de las provincias. Aunque no negamos que todos los ciudadanos deben contribuir en proporción a su riqueza para el sostenimiento de las cargas públicas; nunca nos ha parecido muy bien eso de que el Estado, después de ofrecerle a un funcionario una cantidad determinada por sus servicios, le descuenta una parte de ella, pues hubiéramos encontrado mejor el que si los sueldos parecían excesivos

se rebajaran prudentemente; y claro es que si en principio no somos partidarios de los descuentos, no hemos de aplaudir que el gobierno pretenda hacer extensivo el que hoy sufren los que cobran del Tesoro, á empleados que no nombra, que no paga y que no tienen ciertos derechos que el Estado concede á los suyos. Con semejante disposicion se obliga á las Diputaciones y á los Ayuntamientos á faltar á los compromisos que tienen contraidos con los que dependen de estas corporaciones ó cobran de los fondos de ellas, puesto que se les pone en el caso de darles menos de lo que tienen pactado por remuneracion de sus trabajos ó de amentarles los sueldos, lo cual no siempre es compatible con la situacion financiera de aquellos Cuerpos populares.

En otro número seguiremos ocupándonos de los presupuestos del Sr. Camacho quien, dicho sea de paso, no cremos sea el ministro que haya de salvar á la Hacienda española de la bancarota que la amenaza.

Los periódicos de Madrid recibidos anoche no traen noticias de importancia acerca de la insurreccion.

Como *La Esperanza* y *La Reconquista* habian metido tanta bulla con los carlistas que se encontraban en Durango, diciendo que llegaban á 8 ó 9.000, y que se habian fortificado, creiamos que los partidarios del absolutismo iban á hacer una seria resistencia á las tropas del general Serrano; mas ha sucedido todo lo contrario, segun los partes que publica *La Gaceta* y que reproducimos á continuacion:

*Provincias Vascongadas y Navarra.*—El general en Jefe manifiesta con fecha 14 desde Zornoza que, siguiendo el movimiento emprendido desde Vergara, marchó anteayer la division Letona por Eibar y la cuesta de Ermúa á caer sobre Durango, verificando él su marcha al mismo punto por el puerto de Elgueta con la division Acosta y la primera brigada de la tercera division. Solo la vanguardia de la division Letona ha llegado á ver algunos carlistas, que disparando sus armas huyeron precipitadamente, y por las noticias adquiridas acerca de la faccion se sabe que se ha fraccionado en distintas direcciones, suponiéndoseles hacia Zornoza, Villaró y Dima.

La division Letona y el general en jefe han marchado hacia los puntos indicados, llegando este en la tarde del 14 á Zornoza, habiéndose puesto seguidamente en comunicacion con el general Lesca que se halla en Bilbao.

El capitán general de las provincias Vascongadas desde Victoria participó ayer que segun noticias de algunos viajeros, en el dia anterior tuvo lugar un choque en Mañaria, resultando muerto el cabecilla Ayustuy.

El general Moriones participa que la faccion Carasa se ha corrido hacia San Vicente, y que la persigue dirigiéndose á Orbiso (Alava).

Los presentados en Navarra desde los partes anteriores ascienden á 146, entre ellos dos curas y un comandante retirado.

Por si D. Hilario del Rey, jefe económico de esta provincia, no lo sabe, nosotros nos vamos á limitar por hoy á decirselo lisa y llanamente.

En las oficinas de que es jefe don Hilario hay un expediente de agravios contra las determinaciones de la Junta pericial de Medina de las Torres, por haber impuesto una cuota excesiva á los arrendatarios de las dehesas del Marqués de Perales. Un año hace que el expediente está en la Administracion y lleva trazas de no resolverse en mucho tiempo como le ha sucedido á otro muy célebre de Burguillos que ha seis años que está allí.

Se nos ha dicho que el de agravios tiene ya el informe del oficial, pero que

D. Hilario despues de un año ha caido en la cuenta de que el expediente tenia defectos de sustanciacion ó tramitacion y se han vuelto á pedir á Medina de las Torres ciertos documentos que el alcalde no remite ó no le dá la gana de remitir, en uso tal vez de su libertad y de su autonomia.

Lo cierto es que los interesados sufren perjuicios de alguna consideracion, porque injustamente este año tambien se les ha impuesto la misma cuota. Reservándonos publicar un comunicado que acerca de este asunto tenemos en nuestro poder, rogamos á D. Hilario que nos evite el disgusto de ocuparnos otra vez de esta cuestion, porque estamos dispuestos á decir mucho más sobre ella.

Los carlistas de por aquí, es decir, los de Villanueva de la Serena, no han querido ser menos que los de otras partes. Celosos sin duda de los triunfos que sus correligionarios alcanzan en Navarra y en las provincias Vascongadas, determinaron lanzarse al campo, y así lo hicieron hace cuatro ó cinco dias, en número de quince ó veinte. No contentos con esto y deseando dar una prueba de sus instintos belicosos, determinaron apoderarse de los fondos que habia en la Administracion de rentas de Miajadas, y como en este punto no existe ninguna fuerza pública, llevaron á cabo su temerario proyecto.

En cuanto se tuvieron noticias de haberse levantado la partida carlista de que nos ocupamos, marcharon fuerzas en su persecucion, y el Sr. Gobernador de la provincia se constituyó en Villanueva de la Serena.

Segun parece, el jefe de la partida es D. Antonio Chiscano, carlista furibundo que, segun cuentan, tenia preparada la boina desde hace doce ó catorce años; cuyo sugeto, allá por el de 1850 ó despues, á pesar de sus ideas absolutistas, no tuvo reparo en admitir el destino de Administrador depositario de la Serena.

Tambien parece que figura en la partida cierto individuo que perteneció al cuerpo de carabineros, habiéndosele dado de baja no sabemos por qué causa.

Dice *El Progreso* de Pamplona, que no son algunos menos—como habia supuesto un periódico de Madrid—sino alguno mas, los prisioneros hechos en Oroquieta, pues el parte de la accion decia 737, y los entrados en Pamplona resultan ser 741, efecto de haber encontrado nuestros bravos soldados á 4 insurrectos ocultos en los pajares y hasta debajo de la cama de un oficial.

Tampoco es cierto que entre ellos haya uno solo de los que se han presentado á indulto, pues todos pertenecen á la fuerza que mandaba el Terso, y que por orden suya se hicieron fuertes en las casas del pueblo para proteger la fuga del resto de los insurrectos, hasta que viéndose perdidos sacaron una bandera blanca y rindiéronse á discrecion.

Si de algo adolece el parte del general Moriones, añade *El Progreso*, es de escasez de modestia, pues nosotros hemos tenido el gusto de informarnos personalmente por oficiales amigos nuestros que tomaron parte en el combate, y todos ellos están conformes en encomiar la pericia y bravura de su general teniendo que habérselas con fuerzas cuando menos cuadruplicadas, y cojiendo hasta algunas maletas del Pretendiente, siendo mayor el número de muertos y heridos que el que figuraba en el parte.

Se asegura que D. Antonio Chiscano, jefe de la partida de Villanueva de la Serena cayó del caballo, rompiéndose una pierna, y que habiéndole en-

contrado dos trabajadores de la via férrea, se prestaron á ocultarle. Ignoramos si la noticia tendrá fundamento.

Dicese tambien que la partida carlista de la Serena se apoderó en Zalamea de algunos fondos y caballos.

La Comision provincial ha hecho ya el arreglo de la Secretaria.

Segun *La Correspondencia*, los carlistas vascongados han hecho beber aceite hirviendo á un sugeto que detuvieron por creerlo espia del duque de la Torre.

No nos estraña tan bárbaro procedimiento en los partidarios de la Inquisicion.

Los ingresos y gastos ocurridos en la Caja provincial desde 1.º de Noviembre de 1871 al 31 de Marzo de 1872, son los siguientes:

INGRESOS.	
	Pesetas. Cts.
Existencias que resultaron en 31 de Octubre de 1871.	18.759'28
Recaudado en dicho periodo.....	290.923' 2
GASTOS.	
Satisfecho en el citado periodo.....	269.978'62
Existencias para 1.º de Abril: en libramientos en suspenso.....	34.380'16
En efectivo metálico.....	5.323'52
TOTAL.....	39.703'68

Así aparece en uno de los estados de la Contaduría que acompañan á la Memoria de que hemos hecho mérito en los números anteriores.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 14 de Mayo de 1872.

No cabe dudar ya sobre la suerte que ha de caber en breve al levantamiento carlista. El gobierno nos ha ocultado mas de una vez la importancia del suceso, sobre todo en las provincias de Vizcaya y de Navarra, é inútil es tambien decir que es necesario que hayan pasado muchos dias para que los profanos en el arte de la guerra hayamos podido comprender que sin la torpeza de unos, la falta de tino de otros, y la desorganizacion de todos, habria sido sofocada casi al nacer la sublevacion carlista.

No concedo, pues, gravedad militar á la guerra en que al presente está comprometido el general Serrano, aunque sean muchos los que han empuñado las armas en las provincias del Norte, en defensa de D. Carlos, y siquiera este mismo se haya puesto, con mas resolucion que buena fortuna, á la cabeza de su ejército. Los tiempos heroicos, dije ya en otra ocasion, han pasado para no volver, para el partido carlista: aquel general Cabrera, tipo casi legendario del guerrillero audaz y afortunado, ha permanecido mas que indiferente desdeñoso, ante esta actitud belicosa de su partido, y todo esto anuncia una flojedad de espíritu y de fuerzas que bien pronto dará sus resultados. La dispersion ha empezado ya en las huestes facciosas, sin que hayan sido parte para contenerla las disposiciones crueles y brutales de los principales comprometidos, y es seguro que siguiendo las cosas por este camino, el levantamiento carlista concluirá, no tanto por los esfuerzos del general Serrano y de nuestras tropas, como por una completa disolucion.

Y sin embargo, aunque esta sea la suerte del actual levantamiento, no se puede negar que ha de tener poderosa influencia en los destinos políticos de nuestra patria. Cuanto mas amargo sea el desengaño, mas profunda será tambien la enseñanza, y yo espero que ha de ser elocuentísima, y de gran trascendencia, la que reciba en esta ocasion el partido carlista. Treinta años de conspiracion y de inútiles esfuerzos en que no tienen cuento ni las fortunas arruinadas, ni las familias perdidas, ni los hombres valerosos muertos en el cadalso ó en los campos de batalla deben hacer comprender á los sostenedores del régimen antiguo que no sequebrantan tan fácilmente los fundamentos de una sociedad trasformada y rejuvenecida. Cuando este convencimiento llegue al ánimo de todos; cuando se persuadan de que no es por la lucha armada como han de vencer á esta poderosa clase media creada al calor del espíritu liberal de nuestro siglo ni al pueblo de nuestras ciudades, ansioso, no de volver á lo pasado, sino de llegar á la tierra prometida, perderán primeramente sus aficiones dinásticas, y con ellas sus tendencias á la conspiracion y á la lucha, y formarán dentro de la legalidad constituida, un partido fuerte y numeroso que enderezará todos sus pasos á trasformar pacíficamente en provecho de sus doctrinas el contenido de la misma.

Este suceso, verdaderamente capital y trascendente en la marcha general de la política tiene que realizarse. El desengaño tocará bien pronto, sino ha tocado ya, el alma de esos viejos absolutistas que por apego á la linea de una dinastia, tanto han peleado y sufrido sin alcanzar el mas ligero resultado; y aunque esto no sucediera, aunque la experiencia para tales gentes no sirviera de nada, la omnipotencia que en ese bando ha tomado el elemento neocatólico, prueba clarísimamente que debemos esperar, y aun apercibirnos á recibir con los brazos abiertos la trasformacion del partido absolutista.

¿Qué importa, en la realidad de las cosas, al neo-católico de nuestro tiempo, al Sr. Nocedal por ejemplo, que reine en el trono de España Carlos VII ó D. Amadeo de Saboya? El neo-católico en su mas alta y noble significacion quiere no un hombre, sino una sociedad; quiere que las relaciones de la vida obedezcan á un determinado principio, dado ya de antemano por la autoridad, en su sentir divina, de la iglesia, y no se cura ni del funcionario ó magistrado encargado de hacer obedecer la ley, ni en rigor de la forma de gobierno bajo la cual esas relaciones deben desenvolverse. Una república cristiana y católica, y por lo tanto intolerante, ha sido siempre preferida por el Sr. Navarro Villoslada á una monarquía representativa é indiferente en cuestion religiosa, y con mucha razon ciertamente, por que en la primera pueden desplegarse todas las fuerzas sociales y políticas que el catolicismo lleva en su seno, mientras en la segunda, el descreimiento corrompe, hasta que se levanta, merced á los esfuerzos de la razon libre, una mas alta concepcion de la moral y del derecho.

¿Qué sucederá el dia en que el hoy partido carlista se plegue á la legalidad y se convierta en una fuerza esencialmente conservadora y neo-católica? El suceso será tan grave que no puedo apuntar aquí sino algunas de sus mas inmediatas consecuencias. Por lo pronto estos moderados y unionistas que con tanta vanidad como sinrazon se ufanan con el título de conservadores, tendrán que convencerse de que no representan otra cosa mejor que el monopolio de ciertas contratas, los abusos de ciertas instituciones, y la vida pasiva y regalada de las altas clases de nuestra corrompida burocracia. Los neo-católicos formarán el verdadero y único partido conservador, y ante él se desvanecerán como el humo ese in-

número de banderías que, con ser tales, vienen ejerciendo, hace años, una influencia decisiva en la política y en los destinos de nuestra patria. El cambio no ha de ser doloroso para nadie que sinceramente ame la libertad. Entre un neo-católico que por espíritu cristiano, aborrece la esclavitud en nuestras antillas, y la degradación del proletariado en la península; que, por respeto al pasado, ama la descentralización administrativa, la independencia municipal de relaciones entre el individuo y el Estado, y la inversión justificada de los caudales del país, y un conservador, á la manera de los que por aquí andan, sostenedor de toda injusticia é iniquidad con tal de que sea un hecho consumado y redunde en beneficio de sus intereses particulares, la elección no es, no puede ser para nadie ni por nadie, ni por un momento dudosa.

No quiero extenderme en otro linaje de consideraciones. El partido carlista, vencido ahora por centésima vez, no por sus enemigos, sino por sí mismo en Vizcaya y Navarra, desaparecerá; pero de sus cenizas resucitará una gran fuerza que acaso normalice para siempre la vida del país.

Madrid 15 de Mayo de 1872.

Vergüenza y pena me dá ocuparme del grave asunto denunciado por el señor Moreno Rodríguez, sobre distracción de dos millones de reales de los fondos de la Caja de Ultramar, y mas vergüenza todavía que la mayoría del Congreso, en votación solemne, se haya negado á que el país conozca inmediatamente las formas externas y legales con que esa transferencia de crédito se ha llevado á cabo.

Necesitaba el gobierno actual una cantidad considerable para prevenir la conspiración carlista, según ha dicho el Sr. Sagasta; para defender á Cuba de un ataque filibustero; según lo ha insinuado el Sr. Romero Robledo; para ganar las elecciones últimas, según afirma la opinión pública, y con una audacia sin ejemplo, prescindiendo por lo visto de toda forma legal, sin expediente, quebrantando la ley de Contabilidad, y lo que es peor, los fundamentos del sistema representativo, el gobierno alargó la mano y sacó de la Caja de Ultramar esos dos millones de reales, destinados á enjugar las lágrimas de los que han derramado su sangre en la actual guerra de Cuba ó de las familias que por esa terrible lucha, han quedado sin hijos ó sin padre, y completamente desamparadas.

Tal es la gravísima infracción de ley dada á conocer con tanta austeridad como elocuencia por el Sr. Moreno Rodríguez, joven diputado republicano. Necesitó apelar á todos los recursos que el Reglamento permite, es decir, á la pregunta, á la interpelación, y últimamente á la proposición para que pudiera manifestar en nombre del país y de la honra misma del gobierno que no deseaba conocer el asunto en que se habían invertido esos dos millones, puesto que los ministros estimabanlo de índole grave y secreta, sino las formas externas que se habían llenado para que esa cantidad fuera á parar desde la plaza de Oriente, donde está la Caja de Ultramar, hasta la puerta del Sol, donde está el Ministerio de la Gobernación. La petición no podía ser mas racional, ni tampoco mas legítima. ¿Ha habido una transferencia de crédito de un servicio á otro servicio, de un ministerio á otro ministerio? Pues no quiero conocer, decía el Sr. Moreno Rodríguez, la inversión que se ha dado á ese crédito, sino el expediente que ha debido formarse para realizar esa transferencia.

La proposición del joven y distinguido diputado republicano debía ser puesta á votación, y con un asombro del que aun no he vuelto, vi que la mayoría de

esta Cámara se negó á que el Gobierno ponga ante los ojos del país la manera con que dispone de los caudales del mismo. Todo podía esperarse menos esto, porque no ha habido jamás una mayoría parlamentaria en el mundo que, en cuestión de intereses, no se haya colocado resueltamente al lado de los que piden la mas completa publicidad, y la intervención eficaz y poderosa del país.

Una reflexión, una sola reflexión para concluir: El Sr. Sagasta es el autor de aquella famosa circular en que se lanzaba la nota ó por lo menos la sospecha de filibustero al partido radical; el Sr. Romero Robledo, antiguo subsecretario de Ultramar, y primer voluntario de no se que batallón de voluntarios de la Habana, ha sido siempre el mas decidido campeón de los intereses conservadores de aquella Antilla, y uno de los que con mas tenacidad, ha procurado tachar de filibusteros á los que hemos deseado una política de justicia y libertad con nuestras desdichadas colonias; la mayoría actual es la mi ma que despues se reparte por ese sinnúmero de periódicos que diariamente tratan de deshonrar á los que ellos, en su hidrofobia, llaman enemigos de la integridad nacional: pues bien, esa mayoría, esos periódicos, ese Sr. Romero Robledo y ese Sr. Sagasta, son los que para un asunto reservado, acaso para elecciones según la opinión pública afirma, sacan audazmente 2 millones de reales de la caja de Ultramar, santo y sagrado depósito donde guarda para sus padres sus últimos recursos, el infeliz soldado que murió defendiendo en aquellas tierras, y bajo aquel cielo abrasado, en una guerra cruel y sangrienta, la integridad de la patria.

¡Oh conservadores españoles! ¡Hay Providencia!...

J. F. GONZALEZ.

GACETILLAS.

**Funcion.**—Dentro de pocos dias se dará una en el Conservatorio de la Orquesta española con objeto de celebrar la llegada á esta capital de su fundador D. Anacleto Mendez.

**¡Ola!**—Parece que en la noche del viernes se trató de cometer un robo en una casa de la calle de la sal; pero la presencia del sereno ahuyentó á los que trataban de ejecutarlo.

Preciso es que la policía no pierda de vista á ciertos *nenes* que solo viven de lo ajeno.

**Conste.**—Nuestro amigo D. Isidro Romero ha recibido un gran número de camas de hierro, sencillas y elegantes.

El depósito que el Sr. Romero tiene establecido, existe actualmente en la calle de Comedia núm. 18.

**¡Qué diferencia!**—En las provincias Vascongadas parece que se está vendiendo á 64 rs. la fanega de cebada.

En cambio aquí nadie la quiere á 14 rs.

**Hemos recibido el número 96** de la interesante Revista semanal de intereses materiales que con el título de *Fomento de la Producción Nacional*, publica la asociación del mismo nombre establecida en Barcelona.

El sumario del indicado número es el siguiente:

Exposicion Universal de Viena.—Boletín-Revista del Ateneo de Valencia.—La confidencia mútua.—Polémica.—Contrabando.—Seda.—Exposicion.—La España Industrial contemporánea.—Naranjas.—India.—Exposicion del Fomento sobre la fabricacion de pianos.—Resultados.—Ecos libres-cambistas.—El Istmo de Tehuantepec.—Memoria sobre el cultivo de la seda en el Japon.—Informacion parlamentaria sobre el estado de las clases obreras.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.—Folleto: Programa, Reglamentos, etc., de la Exposicion Universal de Viena para 1873.

De limosna y sin dinero  
La barba hacia á un pastor,  
Con la navaja peor.  
Desazonado un barbero.  
Como la navaja estaba  
Con mil melías que tenia,  
El cabello no partia,  
Mas el rostro desollaba,  
Conoció el pastor el yerro,  
Y sin poder estorballe:  
En este tiempo en la calle  
Daban de palos á un perro.  
—¿Qué será aquello?—decia

El barbero á sus oídos,  
Viendo que con alaridos  
El perro los aturdia.  
Respondió el pastor:—Allí  
A aquel perro que se escarba,  
Deben hacerle la barba  
De limosna, como á mi.

Un avaro á un sacristan  
Le preguntó:—¿Cuánto quiere  
Vuesarced por enterrarme?  
El dijo, supongo:—Veinte  
Reales.—¿Quiere diez y seis?  
Dijo.—Mas costo me tiene  
Le replicó el sacristan.  
A que respondió el doliente;  
—Pues mire si le está bien,  
Y entierreme en diez y siete;  
Porque no me moriré  
Como un cuarto más me cueste.

Un tozudo vizcaino,  
Yendo por una calleja,  
Tropezó con una reja  
Atajándole el camino.  
—¿Párame, reja? exclamó:  
Pues lo que puedes verás;  
Y la dura testa ¡zas!  
Entre los hierros metió.  
Acudieron á las quejas  
Que daba al verse en prisiones,  
Y cuando á pueros tirones  
Le sacaron sin orejas,  
Esclamó muy sobre sí:  
—¿Quién osy llamo? ¡Mal pecado!  
Ya estuviera al otro lado  
Si no tirarais de mi.

**No es filifa.**—Séneca, filósofo que escribió un tratado sobre el desprecio de las riquezas, habia acumulado la friolera de 320.000.000 de reales.

Un astrólogo llamado Léntulo, se habia contentado con 240.000.000.

Cuando murió Tiberio se encontraron en sus gabetas 2.560 millones al contado, á los cuales en menos de un año dió fondo su económico heredero.

Las deudas de Milone, afamado cliente de Ciceron, sumaban cuatrocientos ochenta millones.

César debia 160 millones antes de alcanzar ningun cargo público. Distribuyó unos 120 millones por comprar el favor de algunos patricios que le eran contrarios, y regaló á Servilia, madre de Bruto, una perla de 600.000 rs.

Un tal Scauró era dueño de un palacio que fué destruido por las llamas; la pérdida fué evaluada en mas de 88 millones.

Cuando Lúculo cenaba en la sala de Apolo, los gastos de la fiesta ascendian de 300.000 á 400.000 rs.

Una comida de Calígula costó siete millones y doscientos mil rs.

Un simple desayuno de Heligábalo costó 2.000.000.

Apicio, el mas célebre de los glotonos de Roma, se comió literalmente 60.000.000 y creyendo á una edad avanzada que con 40 que le quedaban no tendria suficiente para comer el resto de sus dias, resolvió matarse y se suicidó.

¡Oh Rostchild, Sina, Wellington vosotros los reyes de la moderna riqueza, ¡cuán pequeños sois, comparados con esos Cresos!

Hé aquí el sumario del núm. 50 de *La Ilustracion de Madrid*.

**Texto.**—Ecos, por D. Isidoro Fernández Flores.—Crónica de la quincena, por D. B. Perez Galdós.—El Pintor D. Francisco Domingo, por D. Peregrin Garcia Cadena.—Cervantes y la noche de difuntos (continuacion) poesia, por D. Gaspar Bono Serrano.—Más sobre Ochoa (elegia), por D. Juan Quiros delos Rios.—Teatros, por D. A. Sanchez.—La fiesta de las rosas, por X.—El hombre azul, por D. Peregrin Garcia Cadena.—Revista de los trabajos de las Academias y sociedades científicas, económicas y literarias, por D. Florencio Janer.—No hay deada que no se pague... Cuento original (continuacion), por D. Alvaro Romea.—Cantares, por D. José de Puentes.

**Grabados.**—Carreras de caballos en Jerez. Copa regalada por S. M. el rey para servir de premio en las mismas; dibujo de D. Daniel P.—La fiesta de las rosas (Barcelona) croquis del Sr. Reventós, dibujo de D. J. L. Pellicer.—D. Francisco Domingo y Marqués fotografia de Laurent, dibujo de D. Alfredo Perea.—Desmonte de la Florida en Asturias; de una fotografia de Laurent.—Sesion literaria celebrada en el Ateneo de Valencia, dibujo de D. Antonio Gomar.—Entierro del pobre (cuadro de Pellicer), dibujo del mismo.—Salida de una partida carlista en Ondárroa (Vizcaya), dibujo de D. Alejandro Ferrant.—Descanso de una columna de tropa destinada á operar contra los carlistas (puente de Burqui, camino de Lumbier en Navarra), dibujo de D. Alejandro Ferrant.

**La Moda de ¡Paris.**—He aquí el sumario del número 35 de esta apreciable revista que con tanta aceptación se publica en Madrid.

**Seccion Literaria.**—El precio de un traje pobre, novela por D. Victorina Ferrer Saldana de Corrons, (conclusion).—Una nube de verano, recuerdos del Cabanal, por D. Antonio Cirugeda Ruiz.—A... poesia, por D. Luis Diaz.—Las obras de Misericordia.—Las Edades.—Seccion de Modas y La-

bores.—Revista de modas, por Elisa S...—Descripcion del figurin número 1169.—Arte de cortar, (continuacion).—Correspondencia.

**Anuncios.** (para las señoras suscriptoras de ambas ediciones.—Figurin número 1169.

—Juan,—le decia la muger de un cesante á su marido;—dame dinero para comprar *cisco*.

—No tengo un cuarto.

—Pues yo tengo frio.

—¡Y yo tambien!

—Juanito, yo quiero *cisco*.

—¿Si? ¡Pues toma!—y le *arrimó* un palo.

VENTA DE CORCHO.

La casa de Montijo y de Miranda, vende en licitacion pública, el corcho de fábrica que proceda de la pela que realizará este año en sus dehesas de Abades, Chanca del Conde, Zarzoso y Suertecillas, término de Jerez de los Caballeros; y de Acebuche, Alcornocal, Porqueras, Puta y Carbajos, término de Villanueva del Fresno, y otras en la provincia de Badajoz, y distantes estas de aquellas como unas dos horas; calculándose en unas 35.000 arrobas las que saldrán de las primeras y en unas 40.000 arrobas las que producirán las segundas. La subasta se celebrará el dia 23 de Mayo corriente á las doce de su mañana en las oficinas de dicha casa, en Madrid, Plazuela del Conde de Miranda núm. 1, cuarto bajo, donde se manifestará en el pliego de condiciones á las personas que en ella quieran interesarse.

**A LOS ENFERMOS.**—Creemos un deber nuestro, el hacer publico que es muy grande la reputacion que de poco tiempo se ha conquistado el «purgante ó refresco gaseoso-toni-purgativo con hierro» invencion de farmacéutico Sr. Andrés y Fabia, no sólo como purgante sino como remedio heróico para las enfermedades del estómago por crónicas é inverteradas que sean. Las causas de esto no deben ser otras que las grandes condiciones de bondad, gratitud, suabidad y economía que en alto grado posee.

En la farmacia del Sr. Camacho, plaza de San Juan se vende esta medicina y de ella se dan prospectos gratuitamente á quien los pidiere.

ELIXIR ODONTÁLGICO DE CASSAC.

Remedio infalible del dolor de muelas, bastan cuatro ó cinco gotas absorvidas fuertemente por la nariz para quitar instantáneamente el mas violento dolor (de muelas), procedo de caries fluxion ú otra cualquiera causa.

Depósito en Badajoz, botica de D. R. Canacho Algaba, sucesor de Orduña, campo de San Juan.

BANOS DE PENNES

están recomendados por los mejores médicos, como *derivativos, estimulantes, resolutivos y reconstituyentes*. Su uso es hoy dia tan popular para reemplazar los *banos alcalinos, ferruginos, sulfurados, sulfurosos* y los *banos de mar calientes*, que se encuentran en todas las farmacias de Francia y España. Su eficacia es segura en los casos de empobrecimiento de la sangre, agotamiento de las fuerzas, derrames biliosos, obstrucciones de las glándulas, irritaciones de los intestinos, fiebres de los pantanos, prurigo y para los reumatismos. Merced á la estimulación general que producen, tienen la propiedad de preservar de las epidemias.—Precio, 6 rs.

Fábrica, rue de Latran, num. 1, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, en Badajoz

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862.



Agua de MELISA de los carmelitas. BOYER. ÚNICO SUCESOR, PARIS. RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejia, parálisis, mareo flato, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc.—Véase el prospecto.

Depositarlos en Madrid: por mayor Agencia franco-española 31, calle del Sordo; por menor, 7 rs. caja. En Badajoz D. J. Giménez.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena 5.

Los Farmacéuticos, Drogueros etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de condiciones de venta.

**SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.**

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

**HARINA DE LA SALUD,**

**REVALENTA ARÁBIGA** DU BARRY de Londres.

(Premiada en la exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, de la garganta, de los costados y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la vejiga, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis, (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamiento, oaralitis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de resaca y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Certificado n. 58,311 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atonación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura la ó mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insuportable que me hacía andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud La Revalenta Arábica. ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he cobrado mi posición social.—Be V. muy agradecida Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. r. Compamet, cura. Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuarto, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumas, tismos, insomnio agudo y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. La Núm. 60,338. Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar después de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871 se encuentra gozosa y con una completa salud.

**BARRY DU BARRY Y COMP.** Calle de Valverde núm. 2, Madrid.—precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de 12 libras 12 rs., 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras 300 rea. es.

**LA REVALENTA AL CHOCOLATE**

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con su efecto tranquilo fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura n. 72,448. Cadix 3 de Junio de 1863.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. VICENTE MORAÑO Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Sres. míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HTOLES, vi-ve consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas 12 rs.; de 24 tazas 20 rs.; de 48 tazas 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas 12 reales.

**BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.**

DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y más provincias.—Depositaría en Badajoz viuda de Gimenez, campo de San Juan.

**PRIMERA CASA EN ESPAÑA**

QUE SE HA DEDICADO CON GRAN INTERÉS Y EN GRANDE ESCALA

A LA PREPARACION DE MEDICAMENTOS DE **CONDURANGO**

Botica y laboratorio químico de Rodrigo Labarta, Plaza de Topete, número 9 (antes de Santa Ana) Madrid.

**PREPARACIONES:**

INYECCION DE CONDURANGO para las afecciones de la matriz.  
PASTILLAS DE CONDURANGO para atacar las úlceras cancerosas y sifilíticas de la boca y males de garganta, como también la caries de la dentadura.  
EXTRACTO CONCENTRADO DE CONDURANGO como excelente purificante en el vicio de la sangre.

JARABE DE CONDURANGO.  
POLVOS DE CONDURANGO.

A cada frasco acompaña una memoria de las curaciones obtenidas y del método de usar todas estas preparaciones.

Se remite á todas las provincias y pueblos de España avisando por el correo.

NOTA. Llevando hasta una docena rebaja del 5 por

**MUEBLES DE JARDIN.**

Nuevos modelos, privilegiados y depositados. Los únicos que pueden trasportarse sin grandes gastos.

FÁBRICA Y TALLERES DE ANDRÉ ET FLEURY,

casa Exposición, 5 rue Royale, París.

**VERJAS 30** de economía: el más ligero, lindo y solido de los HIERROS; aceptados para las obras de la villa de Paris, de la Marina y de las Colonias.

Especialidad de Invernáculos, Marquesinos, Pajareras, Gallineros, etc. En España trasmite los pedidos la Agencia franco-Española, Sordo, 31, en Madrid, ó sus corresponsales de provincias, los cuales tienen albums y precios corrientes. En Badajoz Sr. D.M. Cuña Viegas. núm. 3531.

**PASTA Y JARABE DE BERTHE**

A LA CODEÍNA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demas irritaciones del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma.

Deposito general casa Berthe, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jony, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Badajoz, J. Gimenez.



London 1862, Roma 1862, Paris 1867, London 1862

**CHOCOLATES DE MADRID.**

FÁBRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1831.

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios sino que tambien una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de **CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.**

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 45.

**CHLORODYNA DEL D. J. COLLIS BROWNE**

LA UNICA VERDADERA Y LEGITIMA.

**AVISO Á LOS ENFERMOS.** Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes á largas enfermedades, fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el Dr. J. COLLIS BROWNE, antiguo medico mayor del ejército inglés.

**CHLORODYNA.**

Es el único admitido por la facultad de Londres como el mas precioso de los descubiertos: el mejor remedio contra la tos, tisis, bronquitis y asma.—Contra las fatales enfermedades: disenteria, fiebres, garratillo.—Tiene una acción casi milagrosa contra la diarrea, y es el único específico contra el cólera y la disenteria.—Corta los ataques de epilepsia, histérico, palpitaciones y pasmos; alivia la neuralgia, reumatismos, etc.; cancer, dolores de muelas meningitis, extractos de algunas cartas.—El Sr. Francis Cosvyngham escribe desde Mount Charles, Domingo, 11 de diciembre 1868: Habiendo comprado el año último por esta época la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravilloso deseo que se me mande media docena de frascos.—El Sr. Comte Rassel ha participado á la Escuela de los médicos de Londres haber recibido del consúl de S. M. en Manila, un oficio anunciándole que el cólera había sido allí terrible y que el único remedio eficaz era la CHLORODYNA.—(Véase la Lancet de Londres 1.º diciembre 1864.)

**CUIDADO CONTRA LAS FALSIFICACIONES.** El vice-canciller sir Wage P. Wood ha declarado que el Dr. J. COLLIS BROWNE era sin ninguna duda el inventor de la CHLORODYNA, y que la asercion de FREEMAN, á pesar de su juramento era falsa.—(Véase el Times, 13 Junio, 1864.—Véndese en frascos á 8 y 15 rs., y no son legítimos los que no llevan CHLORODYNA del Dr. J. COLLIS BROWNE sobre el sello del gobierno inglés.)

Único fabricante J. T. DAVENPORT, 33, Great Russell Street, Bloomsbury Square, Londres.—Por mayor en Madrid, Agencia franco-Española, Sordo 31, por menor, en Badajoz D. J. Gimenez y al sordo si no sup costar 120.

**VERDADERO LE ROY**

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

**CURACION DE LAS ENFERMEADES**

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, desados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los tapones de los frascos hay omi sello **SIGNORET, PARIS**, negro sobre fondo encarnado y la firma,

*Signoret*  
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PARMACEIE COTTIV  
PURGATIE LE ROY  
SECON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET  
Avis Es  
Los Indios remittant sus botellas con sus tapones, onest.

**OTOS**

Tomada anti-of amática de la viuda de Farmer. Este precioso remedio, que cuenta mas de un siglo de acreditadísimo éxito, y está autorizado por decreto de 10 Septiembre 1807, se vende en todas las mas acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificación que redunde siempre en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca, marcado V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma atado con hilo encarnado con un sello de lae encarnado sobre el mudo con la inicial **FF**. Exigase además el prospecto impreso que acompaña siempre al remedio.

Para la venta al por mayor, dirigirse á Mr. Theulier aine á Thiviers, Francia (Dordogne) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos.

**ENFERMEDADES DEL PÉDICO**

**GLOSISANEMIA ORILACION**

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de **CHURCHILL** y de **CHURCHILL**.

Los Jarabes **CHURCHILL** contra la tos, se venden, al precio de dos francos en caja, en todos los depositarios de los Jarabes de **CHURCHILL**.

Los Jarabes **CHURCHILL** contra la tos, se venden, al precio de dos francos en caja, en todos los depositarios de los Jarabes de **CHURCHILL**.

**RACAHOUT DE LOS ARABES**

DE DELANGRENIER DE PARIS

Cura las enfermedades de estómago e intestinos, restablece á los convalescentes, fortifica á los niños y á las personas delicadas ó atacadas de anemia y merced á sus propiedades analepticas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifóidea.

Venta por mayor, Madrid Agencia franco-española, Sordo, 34.—Por menor, Borrell h.º, Moreno Miquel—J. Simon, Escobar Sanchez Ocaña y Ortega.

En Badajoz, D. J. Gimenez.